

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN**UNIDAD Y/O DEPENDENCIA** COMANDO AEREO DE TRASPORTE MILITAR CATAM - GRUEA**FECHA INFORME:** Día: 30 Mes ABRIL Año 2021.**CONTRATO N°** 018-00-L-CATAM-GRUEA-2021.**CONTRATISTA:** ESCUELA DE INSTRUCCIÓN AERONAUTICA LTDA EIA LTDA**VALOR DEL CONTRATO:** TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$38.900.000,00) M/CTE.**FORMA DE PAGO:**

LA NACION- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEREA COLOMBIANA pagara al contratista el valor contratado así:

El valor del presente Contrato corresponde a la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$38.900.000,00) M/CTE.

1. PAC AGOSTO Hasta \$25.000.000 y/o de acuerdo a facturación con corte 30 junio de 2021.
2. PAC DICIEMBRE y/o Cuentas por Pagar EL SALDO de acuerdo a facturación con corte 05 de noviembre de 2021.

FECHA FIRMA: Día 09 . Mes 03 . Año 2021**OBJETO DEL CONTRATO:**

SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN CURSOS RECURRENTES PARA EL PERSONAL TÉCNICO DE SUBOFICIALES Y NO UNIFORMADO PERTENECIENTE AL CUERPO TÉCNICO Y LOGÍSTICO AERONÁUTICO DE MANTENIMIENTO DEL GRUPO TÉCNICO DEL COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR.

FECHA CUMPLIMIENTO ÚLTIMO REQUISITO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o Acta de Inicio, según corresponda):Día 30 . Mes 03 . Año 2021 .**CONTRATO MODIFICATORIO:**

N/A

VALOR DEL CONTRATO: N/A**FORMA DE PAGO:** N/A**FECHA DE FIRMA:**

Día ____ . Mes ____ . Año ____ .

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

El plazo del Contrato será desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución hasta el 31 de marzo de 2022, así: I) POR PARTE DEL CONTRATISTA: entregará a entera satisfacción la totalidad del servicio contratado a más tardar el 05 de noviembre de 2021. II) POR PARTE DEL CONTRATANTE: pagará el bien de acuerdo al plan de pagos, realizando el último pago a más tardar el 31 de marzo de 2022.

Porcentaje Avance en tiempo: 7.80 %

Porcentaje de Ejecución (en relación a los bienes y/o servicios recibidos): 17.64 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 0 %

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100 %

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
LINSON OMAR GONZALEZ	INSTRUCTOR	79899494
DANIEL GUZMAN	INSTRUCTOR	79403224
HENRY CEBALLOS	INSTRUCTOR	79444154
JORGE FERREIRA	INSTRUCTOR	72229598
JORGE CARO	INSTRUCTOR	79869700
CARLOS TRIANA	INSTRUCTOR	80352811
RICARDO DUQUE	INSTRUCTOR	80016529
OSCAR BUITRAGO	INSTRUCTOR	79873736
ARMANDO GUTIERREZ	INSTRUCTOR	5908465
HUGO CHAPETON	INSTRUCTOR	19342373
ERICK GONZALEZ	INSTRUCTOR	72345488
CARLOS LEONARDO	INSTRUCTOR	79239213
NELSON JIMENEZ	INSTRUCTOR	79664013
CARLOS VILLANUEVA	INSTRUCTOR	79057901

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No x Sí

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No x Sí

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No X Sí

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No Sí X

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

En el mes de abril una vez suscrito el contrato, se programan los cursos como se relaciona en la imagen a continuación en las fechas comprendidas de abril, llevándose a cabo de manera presencial en las instalaciones del Comando Aéreo de Transporte Militar (CATAM) y el curso de oxígeno de manera virtual teniendo en cuenta el tema del paro y manifestaciones programadas para dicha semana.

ABRIL	
CURSO DE PRÁCTICAS DE MANTENIMIENTO PROLINE 21 Y TROUBLESHOOTING (12 al 14 de abril)	T2 ROA ZABALA OMAR YESID
	T3 RODRIGUEZ ROJAS JEFERSON JAVIER
	T4 RUIZ ARIAS EDIER EDUARDO
	AT GOMEZ DIAS JUAN SEBASTIAN
	AS26 RODRIGUEZ ESCOBAR JUAN
CURSO COMPONENTES HIDRÁULICOS AERONAVE. (14 al 16 de abril)	AS20 TRUJILLO ROBAYO GUILLERMO
	T4 MEDINA ACOSTA CARLOS JULIO
	T4 BOCANEGRA BONILLA DIEGO ANDRES
	T4 MALAGON PARRADO LUIS HERNANDO
	AT GARCIA GONZALEZ LUIS DANIEL
CURSO DE LOS EQUIPOS DE OXIGENO GASEOSO Y LÍQUIDO. (26 al 30 de abril)	AT AMAYA RIVERA JAIME STEVEN
	T3 FORERO MONTAÑO YEISON LEONEL
	T3 AMAYA PARADA JAWY ANTONIO
	T4 QUINTERO CARDONA YURANY
	AT ALARCON RAMIREZ SERGIO ALEJANDRO

CURSO DE PRÁCTICAS DE MANTENIMIENTO PROLINE 21 Y TROUBLESHOOTING, se ejecuta de acuerdo a lo comprendido en la ficha técnica con el cumplimiento de los siguientes aspectos;

- Curso de mínimo 24 Horas (para realizar en 3 días hábiles de 08 horas diarias)
- Las materias a dictar deben ser presentadas con la propuesta, y deben corresponder en intensidad horaria, ser afines estrictamente al curso mencionado, y contemplar la normatividad vigente, y ajustarse a las necesidades de los equipos específicos de la Fuerza Aérea Colombiana.
- Debe contemplar un módulo introductorio, uno modulo disciplinar, y prácticas. Las materias o módulos a contemplarse son:
 - Generalidades,
 - Contextualización.
 - Diagramas de funcionamiento.
 - Componentes y sistemas navegación en las aeronaves.
 - Caza fallas
 - Ejercicios prácticos
- La Escuela de entrenamiento deberá estar acreditada en las áreas académicas Aeronáuticas a contratar por la UAEAC.
- Instructores Certificados por la UAEAC con su respectiva licencia TLA (Técnico de Línea de Aviones), licencia IET (Instructor Entrenamiento de Tierra) y la respectiva licencia por especialidad a dictar, en las áreas académicas Aeronáuticas a contratar con una experiencia mínima de dos años.
- Oferta para un mínimo de 6 estudiantes y máximo 10 cupos.
- Ayudas y presentaciones de las materias a dictar, estas pueden ser interactivas, con derechos de autor garantizadas
- Entrega de material académico como:
 - Guías del Alumno con derechos de autor garantizadas
 - Contenidos del curso e información complementaria en medio magnético y CDS.
- Debe tener la capacidad de dictar el curso en sus propias instalaciones o en Comando Aéreo de Transporte Militar.
- La Escuela de entrenamiento deberá certificar a cada uno de los alumnos cuando apruebe el curso.
- El horario en cuanto a inicio y término de clases será estipulado por el Supervisor.

Modelos, estilos, formas,	De acuerdo a los programas establecidos por la autoridad Aeronáutica competente para esta capacitación.
Orígenes, fabricantes, marcas	N/A
Licencias y/o manuales correspondientes	Licencia de los instructores Certificados por la UAEAC, licencia TLA (Técnico de Línea de Aviones), y la respectiva licencia por especialidad a dictar, licencia IET (Instructor Entrenamiento de Tierra)
Otras especificaciones	Se debe anexar listado, licencias y hoja de vida de los instructores propuestos.

CURSO COMPONENTES HIDRÁULICOS AERONAVE, se ejecuta de acuerdo a lo comprendido en la ficha técnica con el cumplimiento de los siguientes aspectos;

- Curso de mínimo 24 Horas (para realizar en 3 días hábiles de 08 horas diarias)
- Las materias a dictar deben ser presentadas con la propuesta, y deben corresponder en intensidad horaria, ser afines estrictamente al curso mencionado, y contemplar la normatividad vigente, y ajustarse a las necesidades de los equipos específicos de la Fuerza Aérea Colombiana.
- **Debe contemplar un módulo introductorio, uno modulo disciplinar y prácticas.** Las materias o módulos a contemplarse son:
 - Generalidades, contextualización (antecedentes, marco normativo leyes y principios característicos en la aviación)
 - Componentes de un sistema hidráulico
 - símbolos y análisis de diagramas hidráulicos
 - Diagrama hidráulico básico
 - Diagrama compuesto
 - Símbolos de las líneas y Tuberías
 - Procedimientos asociados a la operación en la actualidad.
 - Caza fallas, practicas estándar
- La Escuela de entrenamiento deberá estar acreditada en las áreas académicas Aeronáuticas a contratar por la UAEAC.
- Instructores Certificados por la UAEAC con su respectiva licencia TLA (Técnico de Línea de Aviones), licencia IET (Instructor Entrenamiento de Tierra) y la respectiva licencia por especialidad a dictar, en las áreas académicas Aeronáuticas a contratar con una experiencia mínima de dos años.
- Oferta para un mínimo de 6 estudiantes y máximo 10 cupos.
- Ayudas y presentaciones de las materias a dictar, estas pueden ser interactivas, con derechos de autor garantizadas
- Entrega de material académico como:
 - Guías del Alumno con derechos de autor garantizadas
 - Contenidos del curso e información complementaria en medio magnético y CDS.
- Debe tener la capacidad de dictar el curso en sus propias instalaciones o en Comando Aéreo de Transporte Militar.

	<ul style="list-style-type: none"> • La Escuela de entrenamiento deberá certificar a cada uno de los alumnos cuando apruebe el curso. • El horario en cuanto a inicio y término de clases será estipulado por el Supervisor.
Medidas	N/A
Usos	Capacitación para el personal de las áreas Técnico-Logísticas.
Modelos, estilos, formas,	De acuerdo a los programas establecidos por la autoridad Aeronáutica competente para esta capacitación.
Orígenes, fabricantes, marcas	N/A
Licencias manuales correspondientes	Licencia de los instructores Certificados por la UAEAC, licencia TLA (Técnico de Línea de Aviones), y la respectiva licencia por especialidad a dictar. licencia IET (Instructor Entrenamiento de Tierra)
Otras especificaciones	Se debe anexar listado, licencias y hoja de vida de los instructores propuestos.

ESPACIO DEJADO
INTENCIONALMENTE EN BLANCO

CURSO DE LOS EQUIPOS DE OXIGENO GASEOSO Y LÍQUIDO, se ejecuta de acuerdo a lo comprendido en la ficha técnica con el cumplimiento de los siguientes aspectos;

<ul style="list-style-type: none"> • Curso de mínimo 40 Horas (para realizar en 5 días hábiles de 08 horas diarias) • Las materias a dictar deben ser presentadas con la propuesta, y deben corresponder en intensidad horaria, ser afines estrictamente al curso mencionado, y contemplar la normatividad vigente, y ajustarse a las necesidades de los equipos específicos de la Fuerza Aérea Colombiana. • Debe contemplar un módulo introductorio, uno modulo disciplinar, y prácticas. Las materias o módulos a contemplarse son: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Generalidades, contextualización (antecedentes, marco normativo leyes y principios característicos en la aviación) ◦ Componentes y sistemas de oxígeno en las aeronaves <ul style="list-style-type: none"> ▪ composición ▪ función ▪ manipulación ▪ reconocimiento y gestión del riesgo ▪ procedimiento emergencias ◦ Procedimientos asociados a la operación en la actualidad. ◦ Trabajo practico prevención y seguridad. • La Escuela de entrenamiento deberá estar acreditada en las áreas académicas Aeronáuticas a contratar por la UAEAC. • Instructores Certificados por la UAEAC con su respectiva licencia TLA (Técnico de Línea de Aviones), licencia IET (Instructor Entrenamiento de Tierra) y la respectiva licencia por especialidad a dictar, en las áreas académicas Aeronáuticas a contratar con una experiencia mínima de dos años. • Oferta para un mínimo de 6 estudiantes y máximo 10 cupos. • Ayudas y presentaciones de las materias a dictar, estas pueden ser interactivas, con derechos de autor garantizadas • Entrega de material académico como: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Guías del Alumno con derechos de autor garantizadas ◦ Contenidos del curso e información complementaria en medio magnético y CDS. • Debe tener la capacidad de dictar el curso en sus propias instalaciones o en Comando Aéreo de Transporte Militar. • La Escuela de entrenamiento deberá certificar a cada uno de los alumnos cuando apruebe el curso. • El horario en cuanto a inicio y término de clases será estipulado por el Supervisor. 	<table> <tr> <td>Modelos, estilos, formas,</td><td>De acuerdo a los programas establecidos por la autoridad Aeronáutica competente para esta capacitación.</td></tr> <tr> <td>Orígenes, fabricantes, marcas</td><td>N/A</td></tr> <tr> <td>Licencias y/o manuales correspondientes</td><td>Licencia de los instructores Certificados por la UAEAC, licencia TLA (Técnico de Línea de Aviones), y la respectiva licencia por especialidad a dictar. licencia IET (Instructor Entrenamiento de Tierra)</td></tr> <tr> <td>Otras especificaciones</td><td>Se debe anexar listado, licencias y hoja de vida de los instructores propuestos.</td></tr> </table>	Modelos, estilos, formas,	De acuerdo a los programas establecidos por la autoridad Aeronáutica competente para esta capacitación.	Orígenes, fabricantes, marcas	N/A	Licencias y/o manuales correspondientes	Licencia de los instructores Certificados por la UAEAC, licencia TLA (Técnico de Línea de Aviones), y la respectiva licencia por especialidad a dictar. licencia IET (Instructor Entrenamiento de Tierra)	Otras especificaciones	Se debe anexar listado, licencias y hoja de vida de los instructores propuestos.
Modelos, estilos, formas,	De acuerdo a los programas establecidos por la autoridad Aeronáutica competente para esta capacitación.								
Orígenes, fabricantes, marcas	N/A								
Licencias y/o manuales correspondientes	Licencia de los instructores Certificados por la UAEAC, licencia TLA (Técnico de Línea de Aviones), y la respectiva licencia por especialidad a dictar. licencia IET (Instructor Entrenamiento de Tierra)								
Otras especificaciones	Se debe anexar listado, licencias y hoja de vida de los instructores propuestos.								

ESPACIO DEJADO
INTENCIONALMENTE EN BLANCO

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

Factura adjunta al recibo a satisfacción. No.

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:

(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

N/A

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

“¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: ST. SANTOS BORDA DANIELA XIMENA

FIRMA:

C.C. No.

1.033.785.912

DEPENDENCIA:

GRUPO EDUCACION AERONAUTICA

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.